

UN PROYECTO DE RUANO

Legitimación de roturaciones arbitrarias

El magno problema de las roturaciones arbitrarias, de cuya solución depende el porvenir de la agricultura española, y muy especialmente de la de nuestra provincia, hubiera quedado resuelto ya si se hubiera llegado a la aprobación de un proyecto de ley que, siendo ministro de Hacienda el señor Bergamín y bajo su inspiración, redactó el entonces subsecretario de dicho ministerio don Juan Ruano con el director general de Propiedades. El proyecto hubiera sido leído por el señor Ruano en las Cortes, porque ya lo había autorizado Su Majestad el Rey, a no ocurrir tan repentinamente la dimisión del Gobierno del que el señor Ruano formó parte como ministro de Hacienda.

Consideramos del mayor interés dar a conocer el texto de este proyecto de "Legitimación de roturaciones arbitrarias" y lo reproducimos a continuación:

A LAS CORTES

La necesidad de disponer de tierras laborables, a fin de dedicarlas al cultivo de cereales o a la formación de prados artificiales y de arroyales, ha servido de impulso para que en los pueblos se hayan puesto arbitrariamente en estado de producción parcelas de predios del Estado o de Propios y Comunes, cuya reivindicación por los medios legales, aparte de que causaría conflictos de difícil solución, envolvería a la administración pública en una serie inabarcable de litigios.

Urge, pues, dictar disposiciones que, dejando a salvo aquellos terrenos en los que la utilidad pública supere a la privada, permitan colocar dentro de la legalidad la riqueza creada por el trabajo en los terrenos antes mencionados, favoreciendo con ello, a la vez, los intereses del Estado, de los Ayuntamientos y de los particulares.

Por las razones expuestas, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros y autorizado por S. M., tiene la honra de someter a las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º—Los que con anterioridad a esta ley tengan posesión por sí o por sus causahabientes, terrenos por ellos roturados, cercados, edificados o preparados para cultivar el arroz, pertenecientes al Estado o de propios o comunes de los pueblos, podrán legitimar la posesión adquiriéndolos en plena propiedad, si lo solicitan de la Delegación de Hacienda de la provincia respectiva dentro del plazo de seis meses a contar desde la publicación del Reglamento que se dicte para la aplicación de esta ley, y abonen el justo precio que tuvieren los mencionados terrenos en la época de la ocupación, precio que fijarán los funcionarios técnicos del Ministerio de Hacienda.

Art. 2.º—Para legitimar la extensión que no exceda de tres hectáreas de cabida, bastará acreditar en debida forma la posesión previa, con título, durante tres años. Para cabida mayor será preciso acreditar el año anterior de posesión por cada hectárea hasta llegar a diez hectáreas, que es el máximo cuya legitimación se concede. Los indicados plazos no podrán contarse nunca desde la fecha posterior a la publicación de esta ley.

Art. 3.º—Se exceptúan de la aplicación de la presente ley: 1.º Los terrenos comprendidos dentro de los montes declarados o pendientes de declaración de utilidad pública acerca de los cuales dictamine el Ministerio de Fomento que no conviene autorizar su legitimación por razones de índole forestal.

2.º Los que se hallen bajo la dependencia de la Junta de Colonización y Repoblación Interior.

3.º Los de la Dehesa de Castillejas.

4.º Las roturaciones efectuadas en las vías pecuarias, descansaderos y abrevaderos; debiendo reivindicarse administrativamente la posesión de los terrenos cuya usurpación resulte comprobada, cualquiera que sea la fecha de la ocupación, cuando se practiquen los deslindes y amojonamientos de las vías pecuarias.

Art. 4.º—Los poseedores de terrenos a que se contrae el artículo primero no podrán acogerse a los beneficios de esta ley en los siguientes casos:

a) Cuando el terreno no se halla destinado al cultivo agrícola, a la formación de prados artificiales o arroyales, o a la repoblación forestal.

b) Cuando el monte tenga marcado interés forestal y el conjunto de las roturaciones en él verificadas haya merinado de tal manera su superficie que pueda anularlo como unidad dascográfica.

c) Cuando las roturaciones interrumpen servidumbres de paso importantes, fuentes o abrevaderos de absoluta necesidad.

Sin embargo podrán legitimarse las roturaciones que se hallen en terrenos gravados con servidumbre de paso siempre que sea factible variar el trazado de éstas en forma tal que ni el nuevo recorrido ni la nueva pendiente influyan sensiblemente en las condiciones del tráfico.

También podrán ser legitimadas las roturaciones efectuadas en terrenos donde existan servidumbres de agua constituidas por fuentes o abrevaderos siempre que se deje libre el aprovechamiento de las aguas con la consiguiente servidumbre que gravará la línea.

Los gastos de rectificación de las servidumbres de paso serán de cuenta de los legitimadores, y la apreciación de las condiciones que justifiquen la posibilidad y conveniencia de legitimar las roturaciones comprendidas en los casos a que se refieren los párrafos anteriores, se realizará por los funcionarios técnicos a que se refiere el artículo primero.

Art. 5.º—El pago del precio de los terrenos legitimados se verificará en los dos plazos siguientes: a) el 20 por 100 por el resto, a menos que se trate de dehesas boyales o montes de aprovechamiento común, por los que se haya satisfecho el dicho 20 por 100, caso en el cual el importe íntegro de la tasación será percibido por los Ayuntamientos respectivos.

Los legitimadores que no tuviesen amillaradas sus roturaciones para el pago de la contribución territorial, deberán satisfacer, en cinco plazos anuales y sin recargo alguno, la que correspondiera al tiempo que vengán poseyendo el terreno con anterioridad a la legitimación, pero sin que dicho tiempo pueda computarse por un período superior a cinco años.

Art. 6.º—Cuando un roturador, por su estado de pobreza, no pueda satisfacer el importe de la tasación de la parcela por él poseída, podrá legitimar la posesión de la misma con sujeción a las condiciones siguientes:

a) Se acreditará previa y debidamente el estado de pobreza.

b) La parcela legítimamente tendrá como máximo la extensión de una hectárea.

c) Se impondrá al legitimador un canon redimible equivalente a la renta al 2 por 100 anual del capital en que se valore la parcela.

Art. 7.º—Los adquirentes de terrenos de propios y comunes por cesión indebida de los Ayuntamientos o Juntas administrativas, podrán legalizar la posesión de dichos terrenos con arreglo a las condiciones siguientes:

1.º Que el precio de adquisición se halle conforme con el que fije el perito nombrado por la Hacienda.

2.º Que el total importe de la venta haya tenido ingreso efectivo en Areas municipales.

3.º Que los Ayuntamientos hayan ingresado o ingresen en Areas del

Tesoro el 20 por 100 del importe de la enajenación, a no ser que este 20 por 100 hubiese sido satisfecho anteriormente a consecuencia de la explotación de venta, en concepto de dehesas boyales o de aprovechamiento común de los terrenos correspondientes.

4.º Que los adquirentes satisfagan la contribución territorial en la forma prevista en el artículo quinto.

Art. 8.º—En el caso de que no se hayan cumplido las condiciones segunda y tercera del artículo anterior, podrán los compradores o sus causahabientes legitimar la posesión de los terrenos legalmente cedidos por un Ayuntamiento o Junta administrativa siempre que se ingrese éste por el perito de la Hacienda, o la diferencia entre tal precio y el que los compradores hubiesen abonado a la entidad vendedora, todo ello en la forma establecida en las dichas condiciones segunda y tercera.

Los compradores que se estimen perjudicados a causa de no haberse cumplido las repetidas condiciones segunda y tercera, podrán recurrir ante los Tribunales ordinarios para exigir de la Administración municipal la reparación de perjuicios que ésta les hubiese causado.

Art. 9.º—Transcurrido el plazo concedido por esta ley para acogerse a sus beneficios, los delegados de Hacienda cuidarán bajo su responsabilidad de que se giren visitas a los pueblos en cuyos términos existan roturaciones, a fin de que las entidades propietarias de los terrenos respectivos se incauten de éstos o entablen las correspondientes acciones reivindicatorias.

Art. 10.º—Los Ayuntamientos, y en su caso las Juntas administrativas con la aprobación de la superioridad, podrán acordar, con respecto a los terrenos que los sean propios y que no hayan de ser legitimados con arreglo a los artículos anteriores, su cesión a los vecinos cabezas de familia que lleven más de cuatro años de residencia en el término municipal respectivo y que no estuviesen en posesión arbitraria de terrenos comprendidos en el artículo primero o no alcanzase la posesión legítimamente una extensión de una hectárea.

La cesión a que se contrae el presente artículo no podrá pasar de una hectárea o de la cantidad de terreno necesaria para completarla. Quedará sujeta a las mismas condiciones y excepciones para la adquisición y el pago señalados en esta ley para la legitimación, y tendrá que ser solicitada dentro del mismo plazo improrrogable de seis meses contados desde la publicación del Reglamento.

Los Ayuntamientos o las Juntas administrativas adoptarán o no libremente el acuerdo de otorgar la cesión autorizada en este artículo; pero cuando su acuerdo sea afirmativo tendrá que aplicarse en favor de todos y de cada uno de los vecinos que, reuniendo las circunstancias mencionadas, lo soliciten. Cuando la extensión de los terrenos libres y susceptibles de cesión no permitiera esta generalidad de beneficios, no podrá llevarse a efecto el acuerdo del Ayuntamiento o Junta administrativa, sin perjuicio de que les continúen atribuidas a aquellas las facultades del artículo 85 de la ley municipal.

Art. 11.º—El Ministro de Hacienda dictará el correspondiente Reglamento para la aplicación de esta ley dentro del plazo de dos meses, a contar desde que la misma fuere promulgada.

DISPOSICION IMPORTANTE

Agencias Oficiales de emigración

(POR TELEFONO)

MADRID.—El señor Chapaprieta ha anunciado que en breve someterá a la firma del Rey un Real decreto creando agencias interiores de emigración para que se ocupen de cuanto se refiere a los trabajadores españoles que tratan de marchar a América en busca de trabajo.

Se procurará por dichas agencias, en primer término, facilitar trabajo en la Península a aquellos que por falta de ocupación tratan de emigrar, y en caso de no ser posible se les facilitarán datos precisos de los lugares a donde se propongan dirigirse y se requerirá a las Compañías para que den toda clase de garantías en orden a las buenas condiciones del viaje.

Al mismo tiempo, en los principales puertos americanos, se crearán comisiones receptoras, las cuales se encargarán de recibir y atender a los emigrantes españoles.

Será de la incumbencia de las comisiones de emigración el facilitar a los emigrantes billetes combinados hasta el punto donde se dirijan y se cuidarán también de que en el caso de que no encontrasen colocación puedan obtener billetes de regreso.

Asimismo, se organizará el servicio de emigración temporal o golondrina, para los obreros que en determinadas épocas quieran trasladarse a trabajar a América, poniendo a dichos obreros a cubierto de toda clase de abusos y garantizándoles el regreso en buenas condiciones.

Ecos de sociedad

Ha regresado de Madrid nuestro distinguido amigo don Dámaso Gutiérrez Cano y familia.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo con Pedro Portilla, que como todos los años viene a pasar el verano a Santander.

Han salido para Gestona D. Eduardo Pérez y su distinguido familia.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular y querido amigo el señor conde de Scalfani, que llegó el domingo de Madrid para pasar la temporada de verano en su finca de Pedreña en compañía de su bella y distinguida esposa.

Ha salido para el balneario de Gestona nuestro distinguido amigo don Eduardo Pérez.

Para Bárcena de Cicero, donde pasará la temporada veraniega, han marchado don Santos Naveta y su familia.

Don Severiano Marroquín y su distinguida familia han salido para Liendo, donde pasarán una temporada.

Accidente motorista

El sábado último fué víctima de un sensible accidente una antigua sirvienta de la casa de los señores Gándara, en Castañeda.

En una motocicleta salían de la casa de don Antonio Gándara Ustara, de 25 años, llevando en el asiento a la sirvienta María Cruz Frutos Potente, natural de Valladolid y que hace muchos años está al servicio en la casa de los señores de Gándara.

El motociclista sin duda no debió tomar ninguna clase de precaución al salir, cerciorándose si pasaba en aquel momento algún vehículo por la carretera y fué a chocar con un automóvil de la Sociedad Nestlé que en aquel momento se dirigía a Bárcena conduciendo a unos señores empleados en la fábrica de Solvay y Compañía.

El choque fué espantoso, resultando ambos vehículos con grandes averías.

La sirvienta María Cruz recibió gravísimas lesiones en la cabeza y según ayer se dijo tiene fracturada la base del cráneo, siendo su estado muy grave.

El conductor, señor Gándara, tiene lesiones que no revisten gravedad, pero que fué necesario darle algunos puntos de sutura.

Los ocupantes del automóvil no recibieron lesión alguna.

SENSIBLE ACCIDENTE

Una niña con graves quemaduras

En la mañana del domingo ocurrió un sensible percance en el piso segundo del número 6 de la calle de Alsedo Bustamante, del que fué víctima la niña de 4 años Angélica Muñoz Fernández.

Por un descuido, la referida niña, se cayó en un recipiente de agua hirviendo en la cocina y por pronto que se quiso acudir en su auxilio resultó la infeliz criaturita con muy graves lesiones.

Conducida a la Casa de Socorro, los médicos de guardia señores Trápaga y Ortiz Dou, asistidos del practicante señor Martínez, apreciaron a las doce horas una grave y extensa quemadura en todo el cuerpo. (Pronóstico grave).

Entre los padres de la niña se desarrolló la tristísima escena que es de suponer.

Terminada la cura, que fué muy dolorosa, fué después de un período penitencial, trasladada la niña a su domicilio.

VISTA DE UNA CAUSA

Un recluso que mató a otro en Santoña

(POR TELEFONO)

SANTOÑA.—En el salón de sesiones de este Ayuntamiento ha tenido hoy lugar la vista, ante el tribunal del jurado, de la causa seguida al penado Manuel Segueiros, que dió muerte a su compañero Sebastián Escalada, cuando ambos se hallaban reclusos en el Penal viejo de esta villa. El hecho ocurrió el 18 de marzo de 1922.

Después de la declaración del procesado y de los testigos, informó el fiscal y a continuación el elocente abogado señor Ortiz Dou.

Después del resumen, presidencial se retiró el jurado a deliberar, emitiendo veredicto de culpabilidad.

En su consecuencia la sala impuso al procesado la pena de doce años y un día de prisión, indemnización y costas.

EL RAMO DE TRANSPORTES

Huelga por solidaridad

(POR TELEFONO)

MADRID.—Se asegura que si para el jueves no se ha resuelto la huelga del ramo de transportes, de Barcelona, los compañeros de Madrid irán al paro por solidaridad.

Novillada suspendida

La novillada anunciada para el domingo pasado fué suspendida a las once y media de la mañana en vista de que estuvo lloviendo toda la mañana hasta dicha hora, y cuando ya se habían realizado, a las once, las operaciones de sorteo del ganado entre los matadores, reconocimiento por los veterinarios y enchiqueramiento.

En taquilla se puso un aviso comunicándole la suspensión al público y advirtiéndole que la novillada se celebrará el domingo próximo.

DEL SANGRIENTO SUCESO DE HOZNAYO

Aún no ha sido capturado el presidiario que cometió el crimen

Las noticias relativas a la fuga del penado Romualdo González han impresionado de tal modo a muchos vecinos de los pueblos por cuyas inmediaciones puede hallarse el criminal, que son varios los que han creído ver al presidiario en pacíficos transeúntes.

La última pista señalada a la guardia civil ha sido la de que en Pámanes habían visto a un individuo de las señas del fugado. La benemerita hizo con toda actividad las averiguaciones del caso, pudiendo comprobar que las sospechas no tenían fundamento, puesto que el individuo a quien se señalaba, ni aproximadamente tiene las señas personales del fugado.

Los amores de presidio Dijimos ya en informaciones anteriores, que el penado Romualdo González tenía en Santoña una novia, a la que escribió desde Hornedo, horas después de haber realizado la fuga.

Muchos habrán creído que se trataba de una mujer con la que el Romualdo tenía relaciones antes de caer en manos de la Justicia; pero no es así. Hay en los presidios casos extraños que las gentes que no tienen—por fortuna suya—conocimiento del ambiente de los penales, consideran absurdas. Nosotros recordamos haber visto en el Penal viejo de Santoña a un penado que gozaba de un relativo bienestar, gracias al auxilio económico que, compadecida y decaída en amorada, le prestaba una señora distinguida que le conoció cuando pesaba sobre él muchos años de condena.

¿Una pista segura? Tenemos motivo para creer que hay grandes probabilidades de que ocurra algo importante relacionado con este asunto de la fuga del penado y de su persecución por la justicia. Procuraremos estar informados para dar cuenta de ello a nuestros lectores.

VIAJANDO SIN BILLETE

Tres muchachillos se matan en un tren

(POR TELEFONO)

MADRID.—Al salir ayer el tren de Sevilla varios muchachillos se subieron al techo de los vagones para mejor huir de la vista del conductor.

Al llegar el convoy al túnel que hay cerca de la estación de Molins, tres de los mozos sufrieron un fuerte golpe contra el techo del túnel, cayendo a la vía y quedando muertos en el acto.

Los cadáveres no han sido identificados.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

El señor Gullón sufre lesiones de importancia

(POR TELEFONO)

MADRID.—El ministro de la Gobernación ha referido de la siguiente forma el accidente de que ayer fué víctima el subsecretario de la Gobernación, señor Gullón.

Marchaba dicho señor en un automóvil oficial, en compañía de tres de sus hijos y de su madre política.

En la carretera de Torreladones otro automóvil que venía detrás alcanzó y pasó al primero a gran velocidad, y por no haber calculado bien las distancias, pegó al pasar un golpe contra las ruedas delanteras del automóvil oficial.

Este se precipitó sobre la cuneta y rodó por un desmonte dando la vuelta completa de campana y quedando en posición normal.

El señor Gullón sufrió magullamientos y contusiones de carácter general que le obligan a guardar cama.

También guarda cama su madre política, que está con fiebre.

Los niños solo resultaron con contusiones.

El lacayo del coche, que era un guardia civil, al advertir la inminencia del vuelco arrojó la porcelana con propósito de arrojarse a la carretera, pero tuvo la desgracia de pegar con la cabeza en una peña, quedando muerto en el acto.

ANTE UN GRAVE PELIGRO

Una plaga de ratones en los campos de la Montaña

En varios Ayuntamientos de la provincia, sobre todo en los de Cabuérniga y Tudanca y varios del valle de Liébana, se ha presentado en proporciones alarmantes una plaga de ratones que está asolando los campos, destruyendo las cosechas y amenazando con la ruina total de los agricultores.

En los Ayuntamientos de Liébana ha alcanzado la invasión de ratones proporciones tan grandes, que en muchos de los campos invadidos, no solamente ha sido destruida la cosecha, sino que ni siquiera se podrá sembrar, con lo que se prolonga la angustiosa situación en que aquellos agricultores se hallan.

Informado el ministerio de Fomento de lo que ocurre ha ordenado al ingeniero agrónomo, jefe de la oficina provincial, que estudie sobre el terreno los daños causados y los medios de combatir la plaga.

El ingeniero jefe, señor barón de Borlegui, se encuentra desde hace varios días recorriendo los Ayuntamientos donde la plaga se ha presentado y estudiando en la actualidad los medios de evitar la propagación de la plaga y los que deben emplearse para extinguirla.

Como desgraciadamente se ha actuado tarde, no podrán tener la debida eficacia las medidas que se adopten y

la destrucción de las cosechas es cosa consumada.

Es, pues, necesario que el Estado acuda en auxilio de los labradores montañeses, como hace en casos análogos con las regiones de Levante y otras, cuando la langosta esquilma los campos.

Sin ese auxilio que los agricultores de la Montaña tienen el derecho de esperar, la ruina de muchos de ellos es segura y se verían precisados a emigrar, con lo que quedarían desiertos y veríamos los campos que hasta ahora fueron base de prosperidad de la región.

Esperamos que este justificadísimo ruego se verá atendido y que los representantes en Cortes montañeses lo apoyarán con todo empeño.

MÓNICA MEYER

CONFECCIONES PARA SEÑORAS
Blanca, 9, 1.º

Carlos M. Conachy

DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, 4

LA CORTE A SANTANDER

El viernes llegará la Reina Victoria

(POR TELEFONO)

AUDIENCIAS

MADRID.—Hoy despañaron con Su Majestad el Rey, el jefe del Gobierno y los ministros de turno.

Cumplimentó a S. M., la duquesa de la Victoria.

A S. M. doña Victoria y doña Cristina, las cumplimentaron don Emilio Palafox y su señora, la duquesa de Fernán Núñez, condes de Vellellano y marqueses de Castilla de la Jara.

EL VERANEIO DE LOE REYES

MADRID.—Mañana o pasado saldrán para San Sebastián y Santander las fuerzas de la Escolta Real que han de prestar servicio en los palacios que ocuparán los soberanos.

La Reina doña Cristina saldrá el miércoles o el jueves para la capital donostiarra.

El viaje de doña Victoria y don Alfonso ha sufrido una modificación.

La Reina con sus hijas saldrá para Santander el próximo viernes, y don Alfonso saldrá de Madrid el sábado, dirigiéndose en compañía de varios aristócratas a la Sierra de Guadalupe, para asistir a la cacería anual organizada.

Don Alfonso permanecerá en la Sierra de Guadalupe a seis días, transcurridos los cuales marchará a Santander.

REBOLLEDO - CORONAS DE FLORES—Telef. 755 y 223

EL SEÑOR

Don Raimundo Villalabeitia Rentería

Contador del Ayuntamiento de Torrelavega

falleció el día 8, a las diez de la mañana
a los 41 años de edad
R. I. P.

**El Ayuntamiento; su desconsolada viuda
doña María Céspedes Avendaño; sus
hijos Carmina, Alberto, Raimundo, José
Luis y Armando; su madre, hermanas,
hermanos políticos y demás parientes
y amigos,**

Ruegan a usted se sirva encomendar su alma a Dios y le invitan a asistir al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará mañana miércoles, en la iglesia parroquial, a las nueve de la mañana.

Torrelavega 10 de julio de 1923

EL SEÑOR MINISTRO

En una tertulia política al contar el siguiente caso ocurrido a cierto ministro, de un Gobierno llamado de concentración y con motivo de la inauguración del monumento a Juan Bravo, el glorioso defensor de las libertades castellanas.

En todas las mentes estaba presente la historia de un pasado grande, inmenso, heroico, cuando comenzó el discurso del ministro de Instrucción Pública y comenzó la farsa.

Tenemos verdadero interés en comunicar noticias gratas a nuestros lectores en esta sección, pero, desgraciadamente, van sucediéndose las semanas y meses sin que podamos hacerlos; y menos mal si las noticias en vez de gratas, no son todo lo contrario.

Almagra de 200 peidras, a 2,18. TOCINOS.—Americano, magroso, en cajas de 225 kilos, próximamente, a pesetas 3,20 el kilo. El mismo en cajas de 100 kilos, a 3,30. En tiras de 8/10 libras, caja de 225 kilos, a 2,95; Manzanares, en cajas de 50 kilos, a 3,30; y Vich, en cajas de 100 kilos, a 3,25.

Memorias de un soldado

Para tí, Juan Soldado, héroe anónimo, soldado de reemplazo, descomulgado y ahogado, escribo esta crónica con el cariño y la admiración que despertaron en mí tus malaventuradas andanzas por tierra de moros.

santanderino llevabas tabaco y dinero para alegrar un poco aquel viaje que nos parecía interminable. Y sin embargo, en los restaurantes de las estaciones ya empezaste a ver con amargura la inferioridad al lado de los soldados de cuota que comían espléndidamente y se llevaban luego a su mismo departamento primorosos cestitas con abundantes meriendas.

Luego aquel diálogo al volver de la fuente; aquel diálogo siempre igual y siempre con encantos nuevos que sostenías con tu novia rolliza y colorada como manzana en sazón; aquel diálogo que no era de amor porque no acerbabas a hablar sino de "carros de tierra", de la "herbucita y nutria", de vacas lecheras y del mal o bien tiempo, y en el que sin embargo se adivinaba, agazapado tras esas frases vulgares, al pícaro dioscello lanzando sus amorosos dardos.

Los días de operaciones, aparte el peligro de las balas que para todos eran igual, se acentuaban más tus privaciones. No quiero recordarte las terribles jornadas de Ishafen, conquista de las Esponjas, toma del Gurugú, paso del Kert, no por el peligro, que apenas existió, sino por la sed y el cansancio de las marchas.

—Tofuica; el domingo seguiremos hablando de "eso". —Por mí el domingo y cuando quieras, Síndio; ya sabes que te tengo ley.

Un día unas calenturas malignas te llevaron al hospital. Allí te trataron con cariño maternal aquellas buenas Hermanitas de la Caridad. Pero, falto de recomendaciones e influencias, no pudiste conseguir que te incluyeran en una evacuación de enfermos o en una lista de permisos.

Llegó el día de la incorporación a filas y salistes del pueblo sin que una despedida alborotada y cordial te animara en la marcha. Tan solo unos viejecitos te abrazaron muchas veces llorando en la estación. Y una moza te dijo adiós desoladamente en el primer paso a nivel agitando un pañuelo empapado en lágrimas.

¡La Patria! No acerbabas a definir claramente lo que era la Patria, pero cómo la querías! En medio de tu mala fortuna y de tus privaciones, oías los vivas y las arengas con ese escalofrío de entusiasmo que sacude los nervios como al contacto de una pila eléctrica.

Advertisement for FIMOL BUSTO medicine. Includes an image of a bottle and a hand pointing to the text: 'USTED TOSE Su catarro se hace crónico Debe usted cuidar su pecho enfermo. FIMOL BUSTO es el defensor de los pulmones'.

PAPEL VIEJO, en esta Administración

El azúcar se sostiene a los precios que tenía en la semana anterior, pues aunque se ha recibido algo de tasa, éste resulta obscuro y algo grandado, por lo que el público la rechaza, prefiriendo pagar por la más blanca y fina, dos o tres pesetas más en cien kilos.

El arroz ha descendido una peseta en los cien kilos durante la semana, esperándose que continúe el descenso en mayores proporciones, pues no hay causa que justifique el elevado precio que tiene actualmente.

Advertisement for 'LA BATALLA' clothing store. Text: 'TRAJES a MEDIDA en LANILLAS, VICUÑAS, ESTAMBRES, GABARDINAS, ARMURES y PATENES LANA VERDAD, desde 60 pesetas en adelante'.

Advertisement for UDALLA brandy. Text: 'ANIS y COÑAC UDALLA Siguen triunfando sobre todos sus similares, habiendo obtenido en la Exposición de Roma GRAN PREMIO DE HONOR, GRAN COPA DE HONOR y MEDALLA DE ORO'.

Advertisement for Banco Mercantil Santander. Text: 'SUCURSALES: Astorga, Alar del Rey, León, Llanes, Laredo, La Bañeza, Ponferrada, Ramales, Reinosa, Santolía, Salamanca y Torrelavega'.

Advertisement for 'LA CARPETA' stationery. Text: 'SINECESITAIS OBJETOS DE ESCRITORIO; LIBROS RAYADOS O CUALQUIER ARTICULO DE PAPELERIA'.

Advertisement for Banco de Santander. Text: 'Fundado en 1857 CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA en 1878 CAPITAL, 10.000.000 de pesetas'.

Advertisement for 'LA HIGIENICA' water. Text: 'LO MEJOR PARA LAS CANAS "LA HIGIENICA" Agua vegetal de Arroyo'.

Advertisement for 'CALLOS UNGUENTO MAGICO'. Text: 'Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado UNGUENTO MAGICO'.

Advertisement for Philips lamps. Text: 'Lámparas Philips ARGENTA Lámparas para automóvil "PHILIPS". Lámparas filamento metálico a UNA peseta VEINTICINCO céntimos'.

Advertisement for Bodegas Franco Españolas. Text: 'BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS LOGROÑO Vinos Fines de Rioja'.

Advertisement for José F. Cotero. Text: 'Oculista, gargariz, nariz, oídos Rayos X Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 PUEBLO, 4, 2.'.

Advertisement for BENEDICTO-CREOSOTAL. Text: 'SOLUCION BENEDICTO-CREOSOTAL DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS'.



El Real Racing pierde con el Español por 1 goal contra 0.-El New Racing empató con la Cultural Deportiva a 2 tantos

Antonio García, del Peña Castillo Ciclo Sport, gana la carrera ciclista "Diamant".-BOXEO: Mogrovejo, Frank Puig y Acerea baten por puntos a Castillo, Bruno Verne y B. Leiva, respectivamente. A Leiva a B. Castro por abandono.

En los Campos de Sport

Zamora fué el domingo conocido...

Los grandes rotativos de las principales ciudades españolas han propalado en todas direcciones que allá, en la ciudad condal, existe un hombre, cuyas dotes para guardameta futbolístico son excepcionales y extraordinarias.

Es natural, el público, cuando le ponderan un fenómeno de éstos, comienza a sentir cierta gana de conocer al individuo que tanto ponderan; de admirarle de cerca, y si es posible, dirigirle la palabra.

Pues bien, ese guardameta de que ya hemos hablado y que vive en Barcelona, es Ricardo Zamora, nombre que en alas de la fama a través fronteras y naciones, llevando hasta extranjeras tierras la gloria inmensa de un español... El público, que mencionamos, es en este caso el montañés, que ansioso e impacientemente esperaba la hora en que la figura gallarda y elegante del colosal guardameta recordara sus contornos sobre el estadio del Racing...

Por eso, de la Montaña entera vinieron ayer espectadores a los campos; por eso la gente, con un deseo mal disimulado de ver... ocupó totalmente gradas y tribunas, constituyendo la entrada más formidable de la temporada.

Pues bien, ahora ya conoce el público santanderino al portero internacional; ha tenido tiempo de admirarle en varias ocasiones comprometidas, y le ha visto salir de todas ellas, francamente bien, con el aire de gallardía en el peculiar...

El deseo de conocer al hombre, quedó colmado; el de admirar al guardameta también ha quedado lleno en parte, pues ya hemos dicho que Zamora en las veces que tuvo que intervenir lo hizo magistral, y la parte a que aludimos la veremos completada hoy, martes, en que el Español celebrará su segundo partido con el Racing y en el que el público tendrá nuevamente ocasión de admirar al guardameta, cuyo nombre a través fronteras y naciones en alas de la fama...

Cronos, ¿pensó asustarnos?

No solamente creemos que lo pensó, sino que lo hizo.

Cuando el domingo por la mañana, nos levantamos del lecho, nuestra primera faena, fué mirar al cielo y a la calle, y ¡oh desilusión!, ésta se encontraba mojada, y aquél enorme, encapotado, lanzando sin cesar sobre nuestra ciudad una lluvia finísima, pero muy pesada, que de haber continuado así, hubiera deslucido la animación del pueblo y los encuentros de por la tarde.

Pero, sin darnos como quien dice cuenta, la lluvia fué parando poco a poco, el cielo mostraba de vez en cuando un girón azul y hasta Pebo se permitía lanzarnos tal vez que otra, el cariño inefable de sus rayos...

Para el mediodía la cosa tenía un aspecto completamente distinto. Y la tarde quedó primaveral, sin viento, con temperatura agradable, con sol...

Cronos, habíamos dado un susto; y desde su mansión eterna, quiso hacernos la jugarreta de no ver a Zamora; pero esta vez, condescendiente, se conoce que en sus labios se dibujó alguna sonrisa... y aplacando su injustificada cólera, permitió al sol que desde su áureo trono contemplara los encuentros de los campos.

Cultural-New Racing

Por no haber venido a jugar el Bareda, según nos dicen, por ver que llovía por la mañana, tuvo que concertarse a última hora un encuentro entre los equipos Cultural de Guarnizo y New Racing.

Comienzo y ataque de la Cultural

Arbitró en examen práctico, la primera parte, el ya referido oficial señor Balbás, quien dió comienzo el encuentro a las cuatro, no sin antes cumplir con el requisito de examinar las porterías, por si reunían las debidas condiciones.

Comentarios del público y empieza el partido. La Cultural ataca bien y con coraje y hay momentos en que la meta que defiende Pombó véase realmente comprometida, donde los defensas Polidura y Chuchín Pombó no despejan conforme es debido.

El New Racing consigue poco a poco imponerse, y es él ahora quien lleva los avances y quien acusa la meta de la Cultural.

A pesar de la labor magnífica que está haciendo Toraya, medio derecha de Guarnizo, Sierra tiene sobradas ocasiones de demostrar lo mucho que vale, lanzando unos cuantos centros, de los cuales uno tuvo la suerte de verse convertido en goal, merced a una cabeza muy bien metida de Bueno.

Poca después empataba la Cultural, y fué el New Racing quien deshizo el empate de un shoot preciso de Carral.

Carral, hasta ahora era como quien dice totalmente desconocido. Pero sus progresos en el arte balompedístico

están conduciendo día tras día al triunfo, y al cariño de la afición. Es un muchacho que juega con mucha precisión y ayuda eficazmente a sus compañeros.

En el segundo tiempo, dominó más el New Racing debido a que la Cultural había llevado el partido a un enorme "train", que no es posible soportar sin estar continuamente sometidos a un regular entrenamiento.

Sierra fué casi el que llevó los avances en este tiempo y quien lució una vez más sus excelentes facultades. Lanzó muchos centros y corners y todos con la misma exactitud y dirección.

La defensa newracinguista cambió, en el primer tiempo fué Poli-Pombó, y en el segundo fué Pombó-Angel.

Los de la Cultural alcanzan el empate en esta segunda parte, que fué jugada bastante bien por Gómez, también en examen práctico.

Y con el resultado de dos a dos terminó el partido.

Español-Racing

Un caso curioso

Había salido el Racing al campo y estaba entrenándose en la portería que más cercana de la puerta de salida se halla. De pronto vemos que el público que estaba colocado detrás de esa portería surgen violentos gritos de protesta.

Al principio creímos que la gente se por off-side o por mano. El españolista un "saldo", pero no, que los equipiers racinguistas eran de lo mejor que por estas tierras montañesas hay. ¿Pues qué era ello, entonces? Muy sencillo: que poniéndose el Racing en esa portería no podía ser ocupada por Zamora cuando éste entrase al campo, y la gente situada detrás no podría admirarle tan a sus anchas, por lo menos en el entrenamiento, que siempre llevan a cabo los equipos antes del comienzo.

Cesa por fin la protesta y... La figura del ídolo... (para algunos Zamora es el ídolo futbolístico) irrumpe en el campo entre sus compañeros de equipo y acompañado de una clamorosa ovación que de la masa de gente salía ensordecedora, emocionante.

Todos tenemos la mirada en la portería, entre cuyos largueros se encontraba nada menos que todo un portero internacional.

Dispónese Peña, también en examen práctico, a arbitrar la primera parte y escogen campo los capitanes. De salida, nótese en el Racing y sobre todo en Oscar, un deseo inmenso de marcar... ¡de marcar en una portería que parece tan pequeña para el shooter y que, sin embargo, es grande, muy grande, como el equipier que la defiende...

El Español reacciona y con sus avances regularmente llevados por la línea delantera, que a nuestro juicio es lo que más baja en el equipo, quitando a González que es un consumado jugador.

Nuestros medios, no están como acostumbramos y nuestra defensa se muestra floja.

Por esto, y a pesar de todo, consigue el Español el primer tanto, de su delantero centro al rematar un pase del extremo derecha. El tanto era imparabable.

Llevaban los racinguistas un precioso avance; Oscar se disputaba la pelota con un contrario y en esta disputa se fueron acercando a la meta de Zamora... ¡este, bien colocado, esperaba...! cuando Oscar, no sin antes haber dado con el brazo a Zamora, dibujando en el aire una graciosa curva, efectúa un magnífico "plongeon"... que no le da resultado, pues la pelota, volocadísima y a mucha velocidad, ha entrado rozando al marco. El sílaba del árbitro, antes de shooter Oscar, no se oyó por las voces del público, y éste, que emocionado y en pie aplaude clamorosamente lo que él cree tanto, se lleva una desilusión al ver que el juez ordena el castigo y anula el goal.

Termina el primer tiempo con resultado favorable al Español.

La época parlamentaria No mucho después de comenzado el segundo tiempo, ocurren cosas bastante serias.

Machín (que se está examinando de árbitro prácticamente) cree justo castigar a un contrario, no sabemos si por offside o por mano. El españolista protesta y algo grave debió decirle, cuando el árbitro le ordena que vaya del campo. Se promueve por esto un incidente: interviene Zamora y los espectadores sufrimos más de cinco minutos de parlamento.

Ya volvían a jugar otra vez, cuando otro jugador del Español recibe la orden de expulsión del campo, no sabemos por qué causas. Vuelve a intervenir Zamora de nuevo y al poco rato se reanuda el juego.

El Español, con nueve jugadores, logra marcar una vez más, más no puede seguirlo.

También el Racing pretende lo mismo; pero con idéntico resultado. Y con el resultado de uno a cero a

favor del Español, terminó el encuentro. Ambos equipos (Español y Racing) en cuanto a categoría vienen a ser la misma; el juego desarrollado fué el mismo.

Zamora, en lo que intervino, muy bien; las defensas españolas, muy seguras; el resto del equipo, cumpliendo.

El Racing jugó mejor que otras veces. Los medios y defensas tuvieron momentos aciagos. Crespo, en la portería, bien.

Machín, enérgico y competente. Un caso brutal Sabemos de buena tinta que el domingo fué agredido de una pedrada uno de los exploradores que custodian las tapias en los Campos, siendo ésta la cuarta vez que ocurren estas cosas.

Infútil nos parece advertir que el hecho reuna todos los caracteres de brutalidad, teniendo en cuenta que los exploradores son unos niños indefensos.

Tras de que están cumpliendo con una obligación que no les corresponde, son encima agredidos. ¿Dónde está la educación de algunos? ¿Dónde el sentimiento? ¿Cuanta falta hace la educación moral!

QUELITUD.

Del Astillero

Dos partidos fueron los celebrados en los campos de Sport de esta localidad el domingo. A las tres y media y a las órdenes de Manteeca, se alinearon la Unión Marina de Poncejos y el segundo equipo del once local. Transcurrió el primer cuarto de hora sin nada digno de notar a excepción de algunas incursiones de Castillo en el área forastera, las cuales son cortadas por Bedia que hoy se ha destacado como un gran back.

Hasta terminar el primer tiempo el dominio está nivelado y algunas buenas paradas de ambos porteros. Morante y Ciano inician un avance que por la rapidez y codicia con que fué llevado mereció ser goal, pero Valle no logró la jugada shootando alto. Faltan unos minutos para terminar la primera parte, cuando Gil se hace

dar bien. Sus esquivas carecieron de rapidez y Mogrovejo, mucho más rápido y científico, se aprovechó de esta debilidad, logrando con ello sacar varios puntos de ventaja.

Ya hemos dicho que la ventaja de Castillo, o, mejor dicho, su modo de actuar, tenía que ser cuerpo a cuerpo; pero se encontraba con un adversario con muchos más conocimientos de este arte, y por eso lograba que no tuviera efecto sus valientes entradas, pues con gran facilidad le ligaba las manos en forma tal que tenía que oírse repetidas veces la voz del árbitro pidiendo que se separaran.

Eneaja Castillo con suma facilidad diversidad de golpes, todos ellos científicos, desde el cross hasta el uppercut, swing y directo.

La mayoría de los empujados por Mogrovejo fueron crosses al estómago y fiancos, sin que hiciera lo mismo con los directos, por la sencilla razón de que Castillo carece de él.

A partir del tercer round es más neta la ventaja de Mogrovejo, a quien vemos ya con el triunfo en la mano. Castillo, aún fresco, aunque bastante castigado, resiste admirablemente los golpes y consigue durar hasta el final, haciendo así que la victoria le fuera adjudicada a su contrario por puntos.

Ha sido una estupenda lucha, que ha puesto de manifiesto la ciencia de Mogrovejo y la estupenda resistencia de Castillo, que perdió, sí, pero con honra.

Su contrario, habiéndolo de él, dice que es una lástima que no tenga un entrenador y que metódico su entrenamiento, cosa esta última sumamente fácil y que se consigue con un poco de voluntad, de la que es menester no carecer en estas cuestiones.

De esta manera, en su peso es indudablemente que alcanzará un puesto envidiable, ya que condiciones tiene.

Arbitró el inteligente aficionado santanderino Paco Barros, siendo su actuación elogiada por todos.

FRANK PUIG CONTRA BRUNO VERNE Pierde éste por puntos A ocho rounds, con guantes de seis onzas, fué este combate.

En todos los rounds la ventaja fué del Bull-dog catalán; cosa natural si tenemos en cuenta que el alemán de boxeo entiende poco, es un luchador de greco-romana y ha tenido bellos combates con ases de este Arte, habiéndose enfrentado también con el campeón navarro Javier Ochoa.

Ni que decir tiene que Puig sacó muchos puntos de diferencia. Supo cubrirse perfectamente y hacer que los golpes de su contrario no encontraran resistencia, pues de lo contrario, con una tan sola, bien aplicado, hubiera sido lo suficiente para ponerle fuera de combate. No satis-

azo a los aficionados tanto como el anterior match.

Arbitró el "as" de los porteros europeos, el popular Zamora, que al hacer su entrada en la cancha y más tarde en el ring fué acogido con una ovación estruendosa, prueba de lo mucho que se le aprecia en esta ciudad. Juzgó imparcialmente y demostró los suficientes conocimientos para dirigir combates de boxeo.

Se anunció al público el encuentro-desafío entre Castillo y Fernández, los dos santanderinos.

Para el domingo se anunció también el comienzo del Campeonato de Santander de pesos mosca, hasta 50 kilos, 802 gramos. Al vencedor se le otorgará una copa regalada por don Víctor Labadie, dueño del Bar Americano, y un diploma con el título.

La inscripción se halla abierta en el Frontón Santander, donde se cerrará el viernes próximo por la tarde.

¡¡¡Animo, valientes!!! Conquistar un puesto en el boxeo; es cosa de poco, unos cuantos golpes bien aplicados procurando recibir los menos posibles.

KNOCK-OUT.

Carrera ciclista "Diamant"

Comentarios

Triunfo y grande ha sido el alcanzado por el veterano campeón del pedal, Sebastián Torcida. Seguramente que él no esperaba la tan magna cooperación que le han prestado deportistas, "routiers" y entidades, y conste que lo podemos asegurar, pues al llegar al control de llegada observamos que en sus facciones se vislumbra una sonrisa de victoria.

Al empezar con estos comentarios no podemos sustraernos de dar nuestra más cordial enhorabuena al retirado "as" del sillín, y animarle para que en lo sucesivo él y otras personas que laboran este clásico deporte, sigan organizando esta clase de carreras que servirán de entrenamiento, y sus resultados influirán notablemente en el ánimo de nuestros "routiers" para la vena y gran prueba de Madrid-Santander. Por que... vamos, ¡no estaría de más que se quedaran los laureles del triunfo en nuestra "tierruca"!

De los veintidós corredores inscritos solo veintuno tomaron parte, estando situada la meta de salida y llegada en la Alameda de Oviedo, y dándose la primera a las diez en punto de la mañana.

De salida sufre Mateo una caída que le "handicapa", como se podrá observar, para el resultado de la clasificación.

Hacia el Alto de San Mateo llegaba un pelotón de siete corredores, despegándose Antonio García en un inguinaldo, embalgaje. Este mismo "routier" fué el primero que pisó la meta de Torrelavega, con una ventaja de tres minutos sobre su más próximo perseguidor.

Y a las doce menos diez, minuto más minuto menos, el cornetín de los exploradores anuncia la llegada de los dos primeros clasificados, la banda de música de estos "pequeños militares", obsequia con una pieza a los dos valientes que después de una brillante carrera llegan a la meta ocupando los puestos de honor, y la multitud frenética premia con una cerrada ovación a los que tan valientemente han sabido triunfar...

La clasificación general ajustada al buen criterio de los jurados, fué la siguiente:

- 1. Antonio García, de Peña Castillo Ciclo Sport, que empleó en el recorrido 1 hora, 49 minutos y 10 segundos. (Primera categoría.)
2. Mateo García, del Monte Sport 1 h., 49 m. y 21 s. (Segunda categoría.)
3. Ramón Sarabia, de la Unión Montañesa, 1 h., 53 m. y 10 s. (Primera categoría.)
4. Antonio Landera, de la ídem, 1 h., 53 m. y 12 s. (Primera categoría.)
5. Agustín González, de la S. D. Esperanza, de Torrelavega, 1 h., 53 minutos y 18 s. (Segunda categoría.)
6. Rufino Peón, de P. C. C. S., 1 h., 54 m. y 40 s. (Segunda categoría.)

A continuación se clasificaron: Angel Ruiz, de segunda categoría; Bienvenido Arozamena, A. Posadas y Fernando Palazuelos, de tercera, y José San José, de la segunda.

Entre las entradas, la más meritoria fué la del "pequeño" Palazuelos, que entusiasmo al público hasta tal extremo, que no cesaban de ovacionarle.

ERREFE

GRAN ALMONEDA

Casi nuevos y a precios de ocasión vendo sillería de caoba y de junco, gabinetes, comedor de roble, despacho de caoba y otros muebles. Sólo por unos días.

"EL ARCA DE NOE" Velasco, número 17

Pou-pourri

A Cairuma le han puesto precio, hay quien da cinco duros por conocerle y poder saludarle. Tiene intriga a todo un pueblo; es ya popular, pero no se le conoce el rostro, hay quien dice que el día que logre saber quien es, va a procurar rasurarle para toda su vida. ¡¡No tanto, hombre, no tanto!! ¿Qué iba a ser entonces de los barberos? ...

Medio mundo—dicen—se ríe de la otra mitad; no deja de ser una igualdad. Todo un público se ríe de un árbitro y le toma a chacota, pero el árbitro es un fresco—no de Goya—y se burla del "respetable" al por mayor, ya no hay igualdad, ha desaparecido por completo. ¡¡LA KARABA!! Una que se ríe de todos. Nos rogocijal el caso, sentimos afecto por los árbitros. ...

Sigamos con la cuestión arbitrajes. Hay cronistas o cuentistas como se les quiera llamar, que sin haber visto en su vida un partido de foot-ball ni haberse tomado la molestia de dar un pequeño repaso al reglamento de Foot-Ball, se dedican a hablar de "escuela inglesa" y otras cosas por el estilo. Sepa, apreciable colega, que la escuela inglesa no es más que la fiel interpretación del Reglamento de Foot-Ball, y no interpretación gratuita que le dan los árbitros ingleses. ¿Esta conforme? Suponemos que sí, y si no está conforme avise y le recomendaremos se dedique mejor a "adoraciones nocturnas". ...

Si nuestra memoria no nos es infiel, la Unión Montañesa, propietaria del estupendo Campo de Miramar, ha hecho un viajecito por tierras asturianas, sabemos a que pueblo. Lo que sentimos de veras es el no poder dar a conocer a nuestros lectores el resultado de los encuentros que tenía concertados (dos), aunque victorias precisamente no han debido ser porque ruido de cohetes no hemos sentido, pero sí ha llegado a nuestros oídos que por... solo ha jugado un partido y que... (interviene la censura) estropearían las fiestas... (nuevamente interviene la censura, haremos punto final. ...

Hemos tenido ocasión de leer una especie de... cualquier cosa escrita a máquina—aunque el título está a mano con bastante mala letra—de faltas de ortografía no hablemos, solo diremos que en ella se censura a ciertos directivos del Racing por una uniformidad de cosas, de las cuales tenemos la completa seguridad que los referidos no se han ocupado para nada. Son cosas, casos y cosas de las que no se debe hacer caso, ¿para qué? Firma la susodicha, o lo que sea, don Criterios. ...

También de otros escritos podíamos hablar, pero preferimos callarnos porque vale más así, hay cosas que asquean, indignan y... dejémoslo tal como está, ya pasó. ...

¿Se puede saber qué supone la Agrupación Montañesa de Árbitros? Cuando se constituyó se habló bastante malamente de ella, sin embargo, en Madrid, en la asamblea nacional de Federaciones, ha tenido su representante. ¿Su labor ha sido nula? Creemos que no, se podría demostrar, pero no estamos para perder más tiempo del que estamos derrochando ahora. ...

No es extraño que los lunes se formen colas de pobres en el Frontón Santander, el motivo es bien claro, ¡¡se pierden tantas tortas los domingos!!

MARATHON.

Exámenes de árbitros

Se celebraron el domingo por la mañana en el domicilio social del Real Racing Club los exámenes de los aspirantes a árbitros. Se presentaron nueve para el teórico, siendo suspendidos cuatro. De Torrelavega no se presentó ninguno.

El tribunal examinador estuvo constituido por los señores Gutiérrez Torre y Serrano, de Bilbao, y don Fermín Sánchez, de Santander.

Por la tarde tuvieron lugar en los Campos de Sport los prácticos, de los cuales han sido triunfantes los señores Balbás y Gómez, de la Agrupación Montañesa de Árbitros.

Los señores González y Peña quedan como auxiliares hasta que sufran otro examen en otro partido de categoría inferior al en que actuaron el domingo.

Se levantó la consiguiente acta, que obra en poder de don Fermín Sánchez.

Nuestra más sincera felicitación a los aprobados, y a los demás... que no desmayen; un suspenso le tiene cualquiera. Quien no se arriesga no pasa el charco.

Artículos exclusivamente ingleses

CASA GIRIBET

ALTAS NOVEDADES

BLANCA, 11 - SANTANDER

Denuncias y sucesos

Francisco Setién
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS
Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6
BLANCA, 42, 1.
Reanuda su consulta.

Una pregunta te he de hacer (Bartolo), pues la curiosidad me vuelve loco. Con qué haces la limpieza de la (boca)? Uso siempre el sin par Lior del Polo que embellece y refresca cuanto toca.

Movimiento demográfico Juzgado del Oeste
Nacimientos: Varones uno y hembras ninguna.
Defunciones: Josefa Samperio Ruiz 60 años, Hospital San Rafael; Josefa Francisca Madrazo Valdos, catófica días, Cervantes, 9, primero; Jorge Quiroga Abarea, tres años, Sánchez Porrúa; Cecilia Hoyos Díaz, 60 años, Hospital San Rafael.
Matrimonios: Ninguno.

Luis Ruiz Zorrilla
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
De regreso de su viaje, reanuda la consulta, de diez a una y de tres y media a seis, excepto los días festivos
Méndez Núñez, n.º 13

Las Mermeladas TREVIANO
Son el postre más sano y digestivo.

Peripecias contundentes
Emeterio Acebo Gómez, de 28 años, cantero, tuvo la tarde del domingo su pequeño contratiempo en la estación de Bilbao y resultó con una contusión en el ojo derecho y otra en el muslo del mismo lado.

Natividad Ruiz Rumayor, de 20 años, pescadora, por un quitame allá esas pajas, recibió lo suyo y resultó con una contusión en la oreja derecha.

Engracia Barreda García, de 48 años, en el contratiempo que tuvo en la calle del Sol resultó con una contusión con equimosis en la mejilla derecha.

El muchacho de 12 años Teodoro Fernández Álvarez, por efecto de un percarne resultó con una contusión con rozaduras y luxación del pie izquierdo.

En la Casa de Socorro fueron curados los heridos.

Joaquín Santiuste
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
De 11 a 12: Sanatorio del doctor Madrazo.
De 12 a 2 y de 4 a 5: Wad-Ras, 7, primero. Teléfono 175.

R. Presmanes Dentista
PUENTE, 1 DUPLICADO, PRINCIPAL
Mordida por un perro
En su propio domicilio fué mordido por un perro Dolores Fernández Pérez, de 22 años, barnizadora.
Fué asistida y curada en la Casa de Socorro, de una herida en la pierna izquierda.

Santiago García Quintanilla
MEDICO
MEDICINA GENERAL
Especialista en huesos, músculos y articulaciones.
Consulta de once a once y media.
Bocaco, 1, segundo, Izquierda

G. Inigo
OJULISTA
Consulta de 10 1/2 a 1 y de 4 a 5
VELASCO, 7.—TELÉFONO 869
Gratis, miércoles y viernes, San Francisco, 6.

EL NIÑO

Jorge Quiroga Abarca
subió al cielo
el día 8 de julio de 1923
A LA EDAD DE 3 AÑOS

Su desconsolado padre el conde de San Martín de Quiroga, hermanos, abuela, tíos, primos y demás familia,
Participan a sus amistades tan sensible pérdida.

Santander 10 de julio de 1923.

Funeraria Vda. de A. Blanco y Horga, Velasco, 6, T. 227, y Burgos, 43, T. 256

DE MARRUECOS

Grave denuncia contra un jefe

(POR TELEFONO)

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA
MADRID.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado el siguiente parte:

"El alto comisario participa al ministro de la Guerra que ayer, y a unos dos kilómetros del puente internacional, en la carretera de Tánger, volvió el automóvil correo, resultando muerto el subdito español Antonio Viñaza, y nueve heridos, en su mayoría leves, entre los cuales figura un español llamado Antonio Nuñez.

El resto de los heridos son moros y hebreos.

UN CONVOY
MELILLA.—De Dar Dfús salió esta mañana, protegido por dos compañías, un convoy que se llevó sin novedad a Midar.

UN BANQUETE
MELILLA.—Anoche fué obsequiado con un banquete el general señor Fernández Pérez, asistiendo unos cien comensales.

Se recibieron numerosas adhesiones. Al leerse una del general Cavalcanti se dieron entusiasmas vivas al héroe de Tizza.

Al final se dirigieron telegramas a los generales Berenguer, Navarro y Cavalcanti.

MANIFESTACION DE DUELO
MELILLA.—Se ha verificado el entierro del cadáver del alférez Perea, constituyendo el acto una sentida manifestación de duelo.

IMPOSICION DE MEDALLAS
MELILLA.—El general Martínez Anido impuso ayer las insignias de la medalla militar a varios jefes, oficiales y soldados, y entre ellos al general Fernández Pérez y al coronel don Alfredo Coronel.

También impuso las insignias de la medalla de la Coronación al capitán Valenzuela a quien el Rey se la concedió como homenaje al heroico jefe del Tercio, hermano del capitán que llevaba impresa dicha insignia al caer muerto.

DEPENENCIA GRAVE
MADRID.—Se ha presentado una grave denuncia contra el coronel don Maximiliano de la Dehesa, que instauró varios sumarios en Melilla con motivo de los sucesos del año 21.

Dicha denuncia hace referencia al Código de Justicia militar en el artículo que prohíbe las amenazas y las preguntas capciosas para obtener declaraciones en determinado sentido.

La denuncia va firmada por seis oficiales.

NOTAS POLITICAS
(POR TELEFONO)

MEDIDA ANTIDEPORATIVA
MADRID.—El ministro de la Gobernación fué ayer testigo de numerosos incidentes ocurridos durante la celebración de la carrera de motocicletas que se había celebrado.

En su consecuencia ha redactado una Real orden prohibiendo para lo sucesivo las carreras de motocicletas y automóviles en carreteras abiertas.

LA HUELGA DE BILBAO
MADRID.—El ministro de la Gobernación dijo esta mañana que no tenía noticia alguna referente a la huelga en la zona minera de Vizcaya y solamente sabía que dicha huelga había sido anunciada para hoy.

EN LA PRESIDENCIA
MADRID.—El presidente del Consejo confirmó esta mañana que en Barcelona se habían registrado algunas coacciones.

Dijo que esta tarde, a las cinco, se verificará el anunciado Consejo de ministros.

Ratificó la noticia de que el próximo viernes saldrá la familia real para Santander, donde tendrá lugar la primera etapa del verano regio, pues más adelante se trasladará a San Sebastián.

Un periodista preguntó al marqués de Alhucemas si había alguna nueva noticia relacionada con el incidente Aguilera-Sánchez Guerra, y el presidente contestó que se trataba de un asunto que puede considerarse terminantemente solucionado.

EL CONTRABANDO
MADRID.—El subsecretario de Hacienda ha facilitado esta mañana a los periodistas una extensa nota fijando las multas que han de imponerse en los distintos casos de contrabando y defraudación.

En el primer caso, se le impondrá la multa de cinco mil pesetas, y en el segundo, la de diez mil.

Por último se citan en esa nota algunas de las reglas decretadas para aplicar esas multas y distinguir en los casos de responsabilidad.

EL CIERRE DE LAS CORTES
MADRID.—Un personaje muy significado de la extrema izquierda ha asegurado que el Parlamento no permanecerá abierto muchos días.

Se cerrará con una fórmula que consistirá en que el Gobierno dará garantías verdaderas a las oposiciones de que las leyes parlamentarias se reanudarán en los primeros días de octubre.

EL RELEVO DE AGUILERA
MADRID.—Esta tarde se aseguraba en el Congreso que el Gobierno adoptará en muy breve plazo la resolución de relevar al general Aguilera y de nombrar nuevo presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

UNA VISITA
MADRID.—El Obispo de Calahorra visitó esta mañana al ministro de Gracia y Justicia.

GRAN NOVEDAD
La impresión de discos al alcance de todos, con vuestra misma máquina parlante.

Adquirirlos hoy mismo al precio de 3,50 pesetas y os conveneceris.

JOSE GARCIA (Optico)
S. Francisco, 15. Tel. 5-21. Santander

Royalty
Gran café restaurant - Hotel DE JULIAN GUTIERREZ
Celebración. Cuartos de baño. Asesoría especialidad en bodas, banquetes, etc.
Plato del día: Suprema de corderito a la Turinesa.

YER



Grabe usted en su cerebro este nombre.

El 99 por 100 de las personas que sufren dolor de cabeza, neuralgias etc, etc, prefieren el SELLO YER a todos sus similares.

Lo garantizan médicos tan eminentes como los Doctores Ramón y Cajal y Lopez Elizagaray.



BOLSAS

DE MADRID	Día 6	Día 9
Interior F.....	69 90	70 10
" E.....	69 95	70 15
" D.....	69 95	70 25
" C.....	70 00	70 15
" B.....	70 00	70 15
" A.....	70 00	70 15
" G. H.....	69 95	70 00
Exterior (partida).....	83 35	86 00
Amortizable 1920 F.....	00 00	00 00
" E.....	98 20	00 00
" D.....	95 95	98 00
" C.....	98 20	96 35
" B.....	98 20	96 35
" A.....	98 20	96 35
" G. H.....	95 70	96 25
Tesoros enero.....	101 45	101 4
febrero.....	102 00	102 1
octubre.....	100 90	101 0

DE MADRID	Día 6	Día 9
GEDULAS		
Banco Hipotecario 4 %.....	88 75	88 85
" " 5 %.....	99 90	100 00
" " 6 %.....	111 50	111 50
ACCIONES		
Banco de España.....	572 00	572 00
" Hispano Americano.....	000 00	000 00
" Español de Crédito.....	152 00	000 00
" Español del Río de la Plata.....	249 50	249 50
" Central.....	000 00	000 00
Tabaceros.....	244 50	243 00
Azucareras (preferentes).....	00 00	85 00
Idem (ordinarias).....	00 00	35 00
Nortes.....	334 00	000 00
Alicantes.....	334 00	334 50
OBLIGACIONES		
Azucareras, sin estampil.....	75 50	00 00
Ular.....	00 00	00 00
Minas del Rif.....	00 00	00 00
Alicante, 1.ª.....	289 00	281 00
Norte.....	64 85	64 63
Asturias.....	00 00	00 00
Norte 6 %.....	102 00	102 00
Rifotino 6 %.....	00 00	00 00
Asturiana de Minas.....	00 00	00 00
Tánger a Fez.....	00 00	00 00
Hidroeléctrica Española, 6 por 100.....	00 00	00 00
Cédulas Argentinas.....	00 00	00 00
Franco (París).....	41 20	40 50
Libras.....	32 50	31 77
Dollars.....	7 00	6 95
Marcos.....	00 00	00 00
Liras.....	30 30	30 00
Franco suizo.....	00 00	119 80
Idem belgas.....	00 00	33 25

DE MADRID	Día 6	Día 9
Interior (partida).....	69 75	69 85
Amortizable 1920 (partida).....	95 50	96 10
Idem 1917 (partida).....	96 00	96 00
Exterior (partida).....	85 90	85 75
ACCIONES		
Tabacos de Filipinas.....	000 00	000 00
Norte.....	66 90	67 55
Alicantes.....	66 90	67 65
OBLIGACIONES		
Norte, 1.ª.....	64 35	64 25
Idem 6 %.....	102 10	102 50
Asturias, 1.ª.....	64 09	63 75
Alicante, 1.ª.....	00 00	00 00
Idem 6 %.....	000 00	101 50
Franco (París).....	41 25	40 50
Libras.....	32 60	31 81
Marcos.....	0 0000	0 0004
Dollars.....	7 0430	6 955
Franco suizo.....	121 00	119 25
Idem belgas.....	32 00	33 35
Liras.....	30 00	29 55
Florines.....	00 00	00 00

DE BARCELONA	Día 6	Día 9
Interior (partida).....	69 75	69 85
Amortizable 1920 (partida).....	95 50	96 10
Idem 1917 (partida).....	96 00	96 00
Exterior (partida).....	85 90	85 75
ACCIONES		
Tabacos de Filipinas.....	000 00	000 00
Norte.....	66 90	67 55
Alicantes.....	66 90	67 65
OBLIGACIONES		
Norte, 1.ª.....	64 35	64 25
Idem 6 %.....	102 10	102 50
Asturias, 1.ª.....	64 09	63 75
Alicante, 1.ª.....	00 00	00 00
Idem 6 %.....	000 00	101 50
Franco (París).....	41 25	40 50
Libras.....	32 60	31 81
Marcos.....	0 0000	0 0004
Dollars.....	7 0430	6 955
Franco suizo.....	121 00	119 25
Idem belgas.....	32 00	33 35
Liras.....	30 00	29 55
Florines.....	00 00	00 00

DE BILBAO	9 de julio
FONDOS PUBLICOS	
Amortizable 5 por 100 (1920), series A y C, a 96'50; (1917), A, a 96.	
ACCIONES	
Banco de Bilbao, a 1.695 pesetas.	
Credito de la Unión Minera, a 600.	
Comercial de Oriente, a 300.	
Española de E. póstivos, a 340 por 100.	
Banco Central, a 118.	
OBLIGACIONES	
Ferrocarril del Norte de España, del 6, a 10'60.	
Ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1.ª, a 63'35.	
Idem de Tudela a Bilbao, especial, a 82.	
Idem de Santander a Bilbao, 19.2, a 72'50; 19'3 a 84.	

Colización de cerreadores de la plaza	ACCIONES
Abastecimiento de Aguas, a 377'50 pesetas una (150).	
FONDOS PUBLICOS	
Amortizable 5 por 100 (1917), pesetas 90.000 a 96'45.	
Cédulas del Banco Hipotecario, del 5, pesetas 29.000 a 100'05.	
OBLIGACIONES	
Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante, serie F, pesetas 25.000 a 83'50.	
Idem de Santander a Bilbao, 1898, pesetas 35 0 a 74; pesetas 27.500 a 72'75 y 73'75.	
Electra de Viesgo, del 6, pesetas 125 0 a 97'15; del 5, pesetas 49.500 a 84'25 y 84'10.	
Ayuntamiento de Santander, del 5, pesetas 5.000 a 69.	
Santander 9 de julio de 1923.—El ajuerto de tu no, Julio Cortiguera.	

SE NECESITA
viajante para licores. Escribir bajo sobre a B. N. Administración. Indul sin indicar referencial, pretensiones y líneas conocidas.

DR. JOSÉ MATORRAS
Partos.—Enfermedades de la mujer
San Francisco, 23, 2.ª.—De once a una

COLONIA

Aromas de la Tierra
LA ROSARIO SA

¡Yo estoy satisfecho de la vida!

Desde que no he vuelto a padecer de

Estómago

gracias al uso del

DIGESTÓNICO

Se vende en farmacias y droguerías

Si desea usted colaborar en la Acción Social católico-agraria y practicar al propio tiempo el ahorro, ingrese sus economías en la

CAJA CENTRAL DE AHORROS

DE LA

FEDERACION MONTAÑESA CATÓLICO-AGRARIA

Intereses que abona

Por imposición a la vista..... 4 por 100

“ “ anual 4 1/2 “ “

Oficinas: Wad-Ras, 3, entresuelo

Se vende chalet

en Muriedas, a seis kilómetros capital y a pocos metros ferrocarril y tranvía. Posee jardín, huerta, cuarto de baño, agua, luz y garage.

Informar: Rebolledo, Floricultor, Plaza Vieja.

Nueva línea regular de vapores

DE LA CASA

M. YSTRAC & SONS LIMITED DE LONDRES

Hacia el 15 de julio saldrá de este puerto el vapor

EIGER

admitiendo carga par

Lisboa, Génova, Livorno y Savona

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de esta Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander alrededor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario **DON FRANCISCO SALAZAR** Paseo de Pereda, 18.—Teléfono 37

Balneario de Liérgaes
(SANTANDER)

Estas aguas son el mejor remedio para curar los catarros de la laringe y pulmón, las bronquitis y la predispocisión a ellas: Grandes reformas, Garage, Tennis, Giro Postal, Telégrafo, Ferrocarril a Santander.

PIANOS

de todas las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras.

de gran sonido y bonito mueble a precios sin competencia. Gran surtido en DISCOS.

M. VELLIDO. - Amós Escalante, 6

AUTOMÓVILES

CHANDLER, HUPMÓBILE Y CLEVELAND

ENTREGA INMEDIATA

Agente para España, Mariano Saneho Garage plaza Cañalido.—Teléfono 4-50

MAIZ PLATA

superior, de la nueva cosecha, llegó a Santander. Para pedidos, a la Compañía de Alcoholes, Alameda Primera, 16, Centro Técnico Agronómico.

EL NUMERO 13
LOTERIA.—TABLEROS, 3

BANOS DE ALGAS

BANOS DE HIGIENE
CASA DE BAÑOS, TABLEROS, 1

Automóvil europeo

Seis asientos, magnífico, casi nuevo. Precio de ganga. Informarán en esta Administración.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 16 de julio, a las once, tendrá lugar en la notaría de don Bernardo Ortiz Diez la subasta voluntaria de una casa radicante en el pueblo de Cueto, barrio de Arriba, y del terreno posesión, separado de ella, cuyas fincas pertenecen a los herederos de don Eduardo Yáñez.

Las condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en dicha notaría, Blanca, 8, segundo.

Préstamos Hipotecarios

De cinco a cincuenta años sobre fincas rústicas o urbanas reembolsables a comodidad del prestatario. Interés anual 5,50 por 100 hasta nuevo aviso.—Compra-venta de Cédulas hipotecarias y otras operaciones de cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Representante bancario del mismo, **ADOLFO CHAUFON SAENZ**.—General Espartero, número 7; teléfono 77.

Hotel Gomez - Restaurant

SERVICIO ESMERADO DE BODAS Y BANQUETES

Salón de té, chokolates, etc.

MIREN QUE HERMOSO!

Así se crían los niños que toman leche condensada marca

LECHERA

DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE GORDITO SE PONE

SANTANDER

Est. Tipograf. de LA ALAYA

El Gobierno examina las cuestiones de palpitante actualidad

(POR TELEFONO)

A LA ENTRADA

MADRID.—A las seis menos cuarto de la tarde quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El ministro de Gracia y Justicia, que fue el primero en llegar, dijo que llevaba expedientes de indulto.

—No traigo más que indultos—añadió—. Soy el "Gran Indultador del Reino".

El señor Gasset manifestó que de madrugada había llegado de Burgos y que estaba muy satisfecho del viaje que había realizado.

Se le preguntó por el proyecto de ordenación ferroviaria y dijo que le había dado cuenta al Rey y que faltaban algunos detalles y que luego se presentaría al Senado.

El presidente del Consejo manifestó que había muchos proyectos de que tratar.

—Desde luego—añadió—la primera parte del Consejo se dedicará a tratar de la situación de Barcelona, de la Comisión parlamentaria depuradora de las responsabilidades y demás asuntos de actualidad y el resto del tiempo se invertirá en el estudio de los proyectos indicados.

El señor Villaverde dijo que llevaba expedientes de trámite y que distribuía fondos del mes.

El duque de Almodovar manifestó que, en Barcelona, no ocurría novedad.

—Han descargado—añadió—veinte barcos y ha aumentado el número de carros que circulan en la Ciudad Condal.

El ministro de Marina dijo que llevaba pasaportes para viajes al extranjero.

El señor Alba dijo: Nada, señores; calor, mucho calor en todas partes. Yo no traigo nada al Consejo.

Se le preguntó sobre su estado de salud y contestó que su enfermedad no era más que cansancio.

Por último el ministro del Trabajo dijo que venía de dormir la siesta que ya era bastante.

El ministro de Guerra no asistió a la primera parte del Consejo por hallarse presenciando las pruebas que se realizaron en las proximidades a la presa de Santillana.

A LA SALIDA

MADRID.—El Consejo terminó a las 9:45.

El ministro de la Gobernación dijo a la salida que estando reunidos en Consejo se recibió de Barcelona un despacho dando cuenta de que estaban circulando 175 tranvías.

El ministro de Hacienda manifestó que en la nota estaba consignado todo lo que se había tratado en el Consejo.

Se le preguntó sobre el próximo cierre de las Cortes, a lo que contestó: —Por nuestra parte estamos dispuestos a trabajar todo el mes de julio.

El ministro de la Guerra dijo que se habían aprobado varios expedientes de trámite de su departamento y dos ascensos por méritos de campaña que habían sido ya informados por el Supremo de Guerra; uno de ellos a favor del comandante de Estado Mayor don Felipe Fernández Martínez y el otro a favor del capitán de Infantería don José Valdés Martel.

El ministro de Marina manifestó que había llegado a Cristiana el crucero "Cataluña" en viaje a Gotemburgo.

Dijo también que el Consejo había aprobado el reglamento sobre la situación de los presuntos dementes en el personal de la Armada.

El ministro de Fomento dijo que se habían aprobado varios expedientes de su departamento, pero no dio detalles de ellos.

El señor "Laparrilla" se limitó a facilitar la nota oficiosa.

LA NOTA OFICIOSA

MADRID.—La nota oficiosa facilitada por el ministro del Trabajo dice así:

El Consejo examinó el estado de los debates parlamentarios y trató de la elección de la comisión del Congreso encargada de emitir dictamen para la depuración de las responsabilidades.

Fue estudiada la situación de Barcelona, donde sigue actuando intensamente con el beneplácito del Go-

UNA FIESTA SIMPÁTICA

Homenaje

Fue el domingo, en honor del prestigioso montañés D. Heliodoro A. Fernández, que durante largos años, en tierras argentinas, consagró su inteligencia y su voluntad a múltiples asuntos, labrándose una fortuna, parte de la cual, por amor al pueblo de Colindres que le vio nacer, dedicó a obras de progreso y mejoramiento moral y material de la industriosa villa.

El año 1913 donó al Ayuntamiento el magnífico reloj que hoy existe en la torre de la fachada de aquella Casa Consistorial.

Y ahora, la esplendor de dicho señor, ha donado al Municipio de Colindres un bonito y artístico templete para la música, que se ha instalado en la hermosa Alameda de Eduardo Duran.

Es el templete un amplio octógono, de estilo árabe, cuyo diseño se debe a la iniciativa y trabajo personal del popularísimo alcalde de la villa, don Luciano Calzada.

En los ocho lados figuran hermosos azuques con alegorías representativas de los más culminantes pasajes de "El Quijote".

Entrega de la placa e inauguración del templete.

En el espacioso salón de sesiones del Ayuntamiento se hizo entrega, a las doce de la mañana, al señor A. Fernández de una bonita placa de plata que el Ayuntamiento le dedicaba por su munificencia, nombrándole hijo predilecto de la villa.

Asistió numeroso público. El alcalde, acompañado del diputado provincial, nuestro querido amigo don Eduardo Duran; de los concejales y de prestigiosas personas, hizo entrega en breves frases de la placa a don Heliodoro A. Fernández, que con palabras de emoción agradeció el honor que se le hacía.

Después, en la Alameda mencionada, la banda municipal, dirigida por el notable profesor don Eduardo Moll, inauguró el templete con "Aires montañeses", el "Himno argentino" y la "Marcha real", que escuchó el gentío descubierta con silencio religioso, aplaudiendo al final estrepitosamente.

He aquí la dedicatoria de la placa: "El Ayuntamiento de Colindres, en sesión extraordinaria del 11 del actual, acordó por unanimidad nombrar hijo predilecto de esta villa a don Heliodoro A. Fernández, interpretando con ello el sentir unánime de este vecindario, que eternamente agradecerá a este señor su munificencia para con este pueblo."

Colindres, 15 de junio de 1923.—Alcalde, Luciano Calzada; secretario, Paulino Quintana.

El banquete. A la una y media de la tarde, en el salón de las Escuelas, se celebró un espléndido banquete, servido por la Casa Royal, de Limpia, excelentemente, con arreglo al menú siguiente:

Entremeses variados, puré de legumbres, fritos, langosta a la americana, espárragos vinagreta y solomillo al jugo.

Postres.—Helado de canela, frutas, quesos, pastas y dulces secos. Café, liciores y habanos.

Vinos.—Tinto (marqués del Riscal), blanco (diamante Franco Española).

BANCO DE SANTANDER. Apertura de nueva Sucursal.

Continuando esta prestigiosa entidad el desarrollo de la política de expansión de sus operaciones, que anunció en la Memoria presentada a la aprobación de la última Junta general de accionistas, y después de la apertura efectuada en 29 de junio próximo pasado de la Sucursal de Potes con verdadero éxito, evidenciado por el favor que el público viene dispensándole y reflejado en el número de operaciones, singularmente de Caja de ahorros, que hoy realizados, inauguró en la tarde de ayer la Sucursal de Sarón, asistiendo al acto, que tuvo extraordinaria solemnidad, las autoridades y personalidades todas de la comarca, quienes fueron obsequiadas con la esplendorosa y provechosa del mencionado Banco.

La nueva sucursal, instalada en un lujo reflejo de la suntuosidad de las oficinas de la Casa central y dotada de toda suerte de comodidades para el público, se propone, por su posición estratégica, actuar no solo en el lugar en que se halla radicada, sino en la dilatada zona de los varios Municipios que la circundan, en los que se ha recibido la creación de la dependencia de que se trata con gran júbilo, pues ella viene a llenar necesidades sentidas y a satisfacer anhelos de la comunidad, que habrá de apoyar a aquella con su valioso y decidido concurso, como se puso de relieve en el acto de la inauguración.

A las felicitaciones dirigidas al Banco de Administración del Banco de Santander y a su digno director, que, por los arraigados afectos e influencia legítima de que disfruta en la comarca, constituye una garantía del éxito de la Sucursal de Sarón, añaden las muestras más calurosas, haciendo votos por el desenvolvimiento y prosperidad de la misma.

Sagrería y Pañería Garayo. AMERICANAS DE PUNTO GABARDINAS REVERSIBLES. Sucesor de Solana, San Francisco, 4.

Compañía de zarzuela Leonis-Gallego. Hoy martes, 10 de julio de 1923. Tarde: A las seis y media.

REESTRENO del sainete en dos actos, divididos en seis cuadros, original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, ilustraciones musicales de Amadeo Vives, titulado.

TRIANERIAS. Noche: A las diez y cuarto.

TRIANERIAS.

TRIANERIAS.

TRIANERIAS.

TRIANERIAS.

TRIANERIAS.

TRIANERIAS.

TRIANERIAS.

Un huelguista que hace resistencia es muerto por la guardia civil

(POR TELEFONO)

CONFERENCIA RESERVADA. MADRID.—El ministro de la Gobernación celebró ayer una extensa conferencia con el gobernador de Barcelona señor Portela.

Aunque no se ha exteriorizado lo tratado en esta conferencia, se sabe que en ella el señor Portela no ocultó al ministro su pesimismo, que va aumentando, por la situación en que se halla la Ciudad Condal, que va por un camino de tal gravedad que los gobernantes no ven la manera de dominarla.

Parece que el señor Portela expuso al ministro su criterio de que quizá hoy aumente la circulación de carruajes, especialmente de autobuses, si bien esto no es más que una esperanza, más que una realidad.

EL ESTADO DE LA HUELGA. BARCELONA.—La huelga tranviaria continúa en igual estado que días anteriores.

Ayer, por la mañana, salieron por algunas líneas, tranvías conducidos por inspectores de la Compañía.

También salieron los autobuses. Esta mañana el movimiento de tranvías se ha intensificado, circulando por todas las líneas dentro de la capital.

En las líneas que unen la población con sus afueras, no circula tranvía alguno.

Con motivo del servicio tranviario han sido detenidos doce empleados, que pretenden ejercer coacción.

GRAVE SUCEO EN LA SUBCENTRAL. BARCELONA.—A las siete de la mañana de hoy la pareja que prestaba servicio en un tranvía de la línea del Torrente de las Flores, observó que un grupo de obreros sin uniforme de la Compañía se acercaba a las puertas de las cocheras.

Se les dió el alto y uno de ellos se resistió a ser cacheado, luchando a brazo partido con un guardia civil, con el propósito de desarmarle.

Otro guardia disparó su fusil contra el agresor de su compañero, hiriéndole en el vientre y causándole la muerte en el acto.

Se llama el muerto Rufino Serna Díaz, de 29 años, natural de Burgos.

Fue detenido un compañero del muerto llamado Ramón Pérez, de 33 años.

EL RAMO DE ALIMENTACION. BARCELONA.—El ramo de alimentación también ha intensificado el paro, dejando de vender pescado y verdura en los mercados.

Con el propósito de terminar este paro del ramo de alimentación, el gobernador ha conferenciado con el alcalde para que dé un plazo de veinticuatro horas a los vendedores, ad-

DE BILBAO. LA CORRIDA DE LA PRENSA. BILBAO.—Con poco más de media entrada se celebró ayer la corrida de toros organizada a beneficio de la Asociación de la prensa.

Los toros de Matías Sánchez, fueron grandes, pero bastos y mansos.

Torquillo lanzó bien a su primero y después de una faena aceptable mató de una estocada ligeramente atravesada.

En su segundo estuvo bien con la muleta, pero con el estoque no tuvo suerte.

Maera banderilleó superiormente a su primer enemigo con un par al cambio y dos de frente. Hizo una faena de muleta emocionante y artística y corrió una buena estocada.

En su segundo estuvo breve pero deslucido.

Algabeño muy bien en su primero y mediano en el último.

LA HUELGA MINERA. BILBAO.—Como estaba anunciado hoy se declaró la huelga minera.

El paro es total en las minas de Bilbao, pero en el monte, los obreros se hallan divididos y la mayoría de ellos trabajan.

El paro ha alcanzado a algunas vías aéreas y talleres. Por ahora no se han registrado incidentes.

EL BANCO DE ESPAÑA. BILBAO.—Hoy se inauguró al público el nuevo edificio para la sucursal del Banco de España construido en la Gran Vía.

El traslado de fondos efectuado en camiones en la madrugada del domingo, fué un espectáculo pintoresco.

Vigilaban las calles y los caminos numerosas fuerzas de la guardia civil de a pie y a caballo, guardias de seguridad, policía, etc., etc.

Se trasladaron 1,000 millones; de ellos 1,032 en valores, 10 en oro acuñado, 55 en billetes de Banco y el resto en talegas de a mil duros en plata.

CASERIO INCENDIADO POR UN RAYO. BILBAO.—Un rayo que cayó cerca de Ochandiano produjo el incendio del caserío Añeta, que era habitado por seis familias de labradores.

El fuego destruyó por completo el caserío, calculándose las pérdidas en diez mil pesetas.

Juicio oral. A las tres de esta tarde se reunió en la Sala Capitular, la Audiencia de Santander, en celebración de la causa seguida contra el presidente Juan-Manuel Sierchia, por asesinato cometido dentro del penal.

Mañana remitirá el detalle de la vista.

CORRESPONSAL.

Notas deportivas

EN EL SARDINERO. R. C. D. Español-Réal Racing Club.

Esta tarde, a las seis en punto, tendrá lugar un nuevo y último encuentro entre los españoles y ranguinistas, alineándose ambos equipos como sigue:

Zamora. Canals, Sanjuan. Tróbal, Sagahibia, Caicedo. Navarrete, Lakatos, Mauri, González. Mattonqui.

Díez, Zabizarréla, Oscar, Pipi, Amós. Balaguer, XX, Montoya. Naveda, Fernández. Raba.

Suportantes: Irimia, Julio Gacelluga y Brubosa.

Para facilidad del público se desaharán las localidades en Royal desde las doce y media a tres y medio. El arbitraje será a cargo del señor Sánchez (Fermín).

EN CAJO. Daring Club, 2 tantos; Imperial F. C., 1.

En los campos del Colegio Cantabro y en honor de don Angel Muzienles tuvo lugar un encuentro entre los equipos Daring Club e Imperial F. C., partido en el que se disputaban una hermosa medalla de plata, regalo del homenajeado.

El encuentro dió comienzo a las cinco y media, cruzándose ambos equipos lujosos ramos de flores.

En la primera parte el Daring consigue un goal de un shot de Martín, y el Imperial consigue el empate en el segundo tiempo de un penalty tirado por García.

Se prolongó el partido en dos tiempos de quince minutos cada uno, consiguiendo el Daring el desempate de un penalty tirado por Lanza.

En el Daring descolaron Cervera, Rodríguez, García y Lanza, y en el Imperial, Balido, González y Bovillo. El árbitro actuó con imparcialidad.

Sección marítima

Movimientos de buques

Entradas: "Joaquín", de Sada, con madera; "Juanes", de San Sebastián, con cemento; "Isabella", de Pineda, con piedra; "Sandgate", de San Vicente, con maíz; "Larrasqui", de Bilbao, con mineral; "Pepín", de San Esteban de Pravia, con carbón; "Narain", de Bilbao, con carbón; "Ravendal", de Bilbao, con carbón general; "Providencia", de Villagarcía, con piedra; "Paco García", de Bilbao, con carga general; "Ceres", de Bremen, con tabaco.

Despachados: "Ravendal", para Vigo, con carga general; "Juanes", para Gijón, en lastre; "Narain", para Gijón, en lastre; "Andrea María", para Gijón, en lastre; "Rocío", para Gijón, en lastre; "Roberto", para Gijón, en lastre.

EN LA FÁBRICA DE BETÚN

Una obrera herida

Eloisa Campo Contera, de 34 años, domiciliada en las casas de Amalgh de la calle de Tetuán, fué víctima ayer tarde de un accidente de trabajo en la fábrica de betún donde presta, como obrera, sus servicios.

La infeliz obrera tuvo la desgracia, con una máquina, de producirse varias heridas incisas en los dedos índice, medio, anillo y meñique de la mano izquierda, con pérdida de la segunda falange de este último.

Conducida a la Casa de Socorro en un coche, acompañada de algunas operarias, fué practicada por los médicos de guardia señores Lizarralde, Sainz Martínez y el practicante señor Iglesias, la consiguiente cura, terminada la cual fué trasladada en el mismo coche a su domicilio.

Sección marítima

Sección marítima

Sección marítima

Sección marítima